

# El ISCIII publica su Plan Estratégico, una hoja de ruta para el periodo 2021-2025

| 12/01/2021 |



El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha publicado su **Plan Estratégico 2021-2025**, que marca y define las principales líneas de actuación del Instituto para los próximos 5 años. Se trata del primer plan estratégico del ISCIII, que hasta ahora se regía por planes de actuación anuales, y se ha aprobado por unanimidad por el Consejo Rector como máximo órgano de gobierno de la institución.

## - **Consulta completo el Plan Estratégico 2021-2025**

El objetivo del Plan es garantizar una estrategia mantenida en el tiempo para reforzar y mejorar el trabajo que el ISCIII lleva desarrollando más de 30 años en España, y que su resume en labores de investigación, financiación, formación y prestación de servicios de salud pública dirigidos al Sistema Nacional de Salud (SNS). Con su desarrollo, el ISCIII establece una hoja de ruta que ayude a superar debilidades y amenazas, principalmente relacionadas con cuestiones administrativas y burocráticas y con una pérdida de recursos económicos y humanos a lo largo de la última década, una tendencia que se está corrigiendo en los dos últimos años. Además, se sientan las bases para optimizar el manejo de las fortalezas y oportunidades con las que cuenta el ISCIII, como sus niveles de especialización, reputación, coordinación, compromiso social, capacidad de establecer alianzas y producción científica, entre otras.

El propio ISCIII ha liderado su elaboración a lo largo de los últimos dos años. La fase de organización del proceso y de análisis de situación comenzó en el segundo semestre del año 2018 e incluyó la evaluación de la oportunidad y la factibilidad; la programación de actividades de participación y puesta en común en el seno de la organización; el análisis del entorno a través de reuniones con agentes externos, y la elaboración del análisis DAFO. A continuación se abordó la fase de identificación de estrategias, que incluyó la definición de la misión, visión y valores; las líneas estratégicas y sus metas; los objetivos estratégicos, y una primera propuesta de acciones concretas para desarrollar.

Estos trabajos permitieron la elaboración de un primer borrador en enero de 2019, que se compartió con los principales actores interesados en el SNS y el Sistema Español de Ciencia y Tecnología, para su enriquecimiento. De esta manera, el Plan estaba preparado para su aprobación en marzo de 2020, pero se consideró oportuno retrasarlo debido a la irrupción de la pandemia por SARS-CoV-2. A lo largo del segundo semestre del año pasado el documento se actualizó y se incluyeron actuaciones para dar respuesta a las necesidades identificadas durante la pandemia.

## **Ejes estratégicos: investigación, salud pública, programas docentes y documentación científica**

El **primer eje estratégico** del Plan es el fomento, coordinación y ejecución de la investigación e innovación en salud, y engloba seis objetivos estratégicos:

- Potenciar la captación de talento y las carreras científicas en el Sistema Nacional de Salud.
- Definir y fomentar estándares de calidad en el ámbito de la investigación sanitaria, y contribuir a la vertebración y cohesión del SNS.
- Mejorar y modernizar la gestión de las subvenciones de la Acción Estratégica en Salud.
- Fomentar la investigación colaborativa real y adecuarla a las necesidades de la sociedad.
- Desarrollar y fortalecer grandes programas multidisciplinares transversales con participación de los centros del ISCIII, con un impulso a la Salud Global, la Salud

Digital, los Determinantes ambientales y sociales de la salud, las Terapias avanzadas, y un programa focalizado en COVID-19 que se mantendrá mientras dure la pandemia.

- Favorecer la transferencia del conocimiento y la innovación en salud.

El **segundo eje estratégico** es la vigilancia, prevención y control de enfermedades basada en la excelencia científica, e incluye tres objetivos estratégicos:

- Mejorar los sistemas de vigilancia de las enfermedades transmisibles y desarrollar nuevos sistemas de vigilancia para las enfermedades crónicas y para las enfermedades relacionadas con la exposición ambiental.

- Fortalecer los servicios de referencia diagnósticos y epidemiológicos del ISCIII y su función de asesoría científico-técnica dirigida al SNS.

- Fortalecer y apoyar la investigación de excelencia en los centros, escuelas y unidades gestionados por el ISCIII, y promover su interrelación y sinergia con las actividades de asesoría científico-técnica del organismo.

El **tercer eje estratégico** está centrado en la función de docencia y documentación científica del ISCIII, e incluye dos objetivos estratégicos:

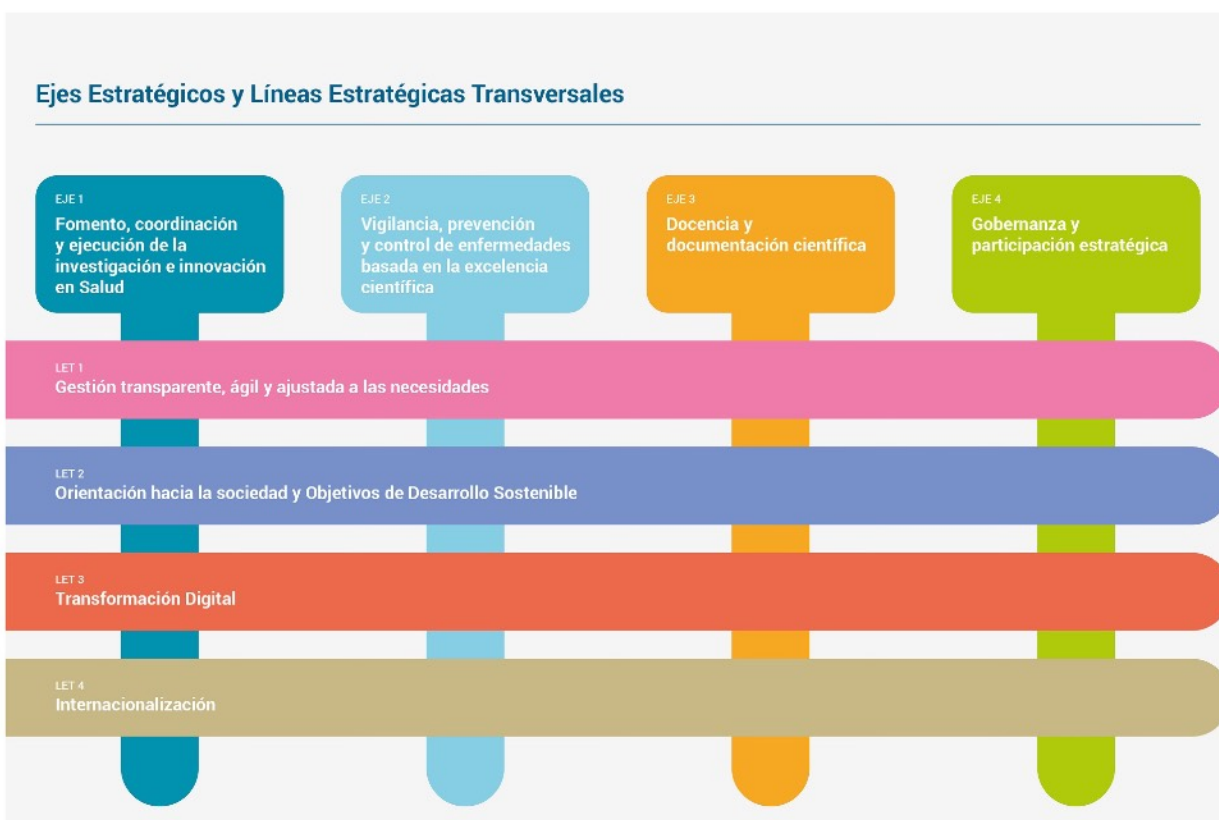
- Modernizar los programas docentes, la gestión y las infraestructuras de las Escuelas Nacionales de Salud Pública (Escuela Nacional de Sanidad y Escuela Nacional de Medicina del Trabajo) y de los centros y unidades del ISCIII.

- Mejorar la difusión de la investigación en ciencias de la salud y facilitar el acceso abierto a la ciencia desde la Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud.

Finalmente, el **cuarto eje estratégico** aborda cuestiones de gobernanza y participación estratégica, con dos metas:

- Potenciar el protagonismo de la innovación en la gestión.

- Impulsar la participación científica y ciudadana.



*Ejes estratégicos y líneas transversales de actuación en el Plan Estratégico 2021-2025 del ISCIII.*

## **Líneas estratégicas transversales: gestión, orientación hacia la sociedad, transformación digital e internacionalización**

Por su parte, las líneas estratégicas transversales cuentan con iniciativas que deben aplicarse a los citados cuatro ejes estratégicos, y se consideran elementos indispensables para alcanzar la consecución de los objetivos.

En primer lugar es imprescindible contar con una gestión transparente, ágil y ajustada a las necesidades, lo que implica la necesidad de llevar a cabo diferentes acciones relacionadas con la gestión financiera, el manejo de recursos humanos y la gestión de equipos e infraestructuras.

En segundo lugar se define una línea específica para avanzar en la orientación del ISCIII hacia la sociedad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El desarrollo del Plan prestará especial atención al fomento de la Investigación e Innovación Responsables (RRI), un concepto que engloba el desarrollo de iniciativas que tratan de reducir la distancia entre la ciencia y la sociedad con formas de trabajo

inclusivas y participativas. Transparencia; confianza ciudadana en las instituciones; igualdad de género; diversidad; ética; rendición de cuentas, y evaluación de resultados son algunos de los principios básicos de la RRI que están incluidos en el Plan.

En tercer lugar se agrupan las acciones encaminadas a lograr la transformación digital y a la incorporación de nuevas tecnologías de la información, un ámbito que afecta de forma transversal al ISCIII y a su entorno, y que constituye un elemento clave de éxito para obtener los resultados esperados en cada eje estratégico.

Finalmente, se aborda también de forma transversal la internacionalización, con distintas acciones encaminadas a mejorar la posición del ISCIII y de la investigación biomédica española a nivel europeo y global.

En el marco de estos cuatro ejes estratégicos y las cuatro líneas transversales, el ISCIII plantea más de cien acciones concretas para la consecución de los objetivos estratégicos, que deberán llevarse a cabo en los próximos cinco años. El Plan, que detalla todas estas acciones en un listado con un cronograma que permitirá hacer seguimiento y evaluación de resultados, está concebido como un documento vivo, de forma que tras las evaluaciones anuales será posible la incorporación de nuevas acciones con un espíritu de mejora continua.

## **Un marco positivo para su desarrollo**

La aprobación del Plan se acompaña de un marco económico y estratégico a nivel nacional que da cobertura a su despliegue. El Plan Estratégico 2021-2025 del ISCIII se ha elaborado de forma armónica con las líneas de acción de la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027** y del nuevo Programa Marco Europeo de Investigación e Innovación, **Horizonte Europa**. Además, incorpora acciones vinculadas al Plan de Choque para la Ciencia presentado por el Gobierno en julio de 2020, y se apoya en el plan de inversiones previsto en el Plan de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. Los Presupuestos Generales del Estado 2021 contemplan para este año el **mayor presupuesto en la historia del ISCIII**, que incorporan, entre otros planes específicos para el Instituto, un refuerzo de los centros nacionales de Microbiología y Epidemiología y aun aumento en la dotación de la **Acción Estratégica en Salud (AES) 2021**.

Acompañado de este entorno, el Plan se presenta como una oportunidad para seguir mejorando la eficiencia y solvencia del organismo desde su responsabilidad pública, y

de abordar los nuevos retos para mejorar la salud de la ciudadanía y luchar contra las enfermedades a través de la ciencia y la generación de conocimiento.

La directora del ISCIII, **Raquel Yotti**, considera "de enorme utilidad tener una herramienta de gestión que permite planificar el futuro del Instituto de Salud Carlos III, compartir de forma transparente la estrategia de la organización y abordar los grandes retos para la investigación biomédica y la salud pública en España". Según explica, la publicación de este Plan Estratégico dota al ISCIII "de una hoja de ruta definida, compartida y aceptada por todos los actores implicados, lo que garantiza la estabilidad y la continuidad estratégica en la dirección del Instituto más allá de sus directores o directoras".

A lo largo de la pandemia "la comunidad científica está haciendo un esfuerzo ímprobo", añade Yotti, que admite que al mismo tiempo se ha puesto de manifiesto "la debilidad de muchas de nuestras infraestructuras científicas y de apoyo a la salud pública, lastradas por una década de recortes". A su juicio, "estamos en un momento clave para el impulso de la ciencia en España, con un cambio de tendencia que llevamos dos años vislumbrando, y esperamos que este Plan resulte de utilidad para avanzar en la dirección correcta".